



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

MINUTA N° CIGYND/04/2022

Minuta de la Sesión N°04 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 12:00 horas del 28 de abril de 2022 en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Buenas tardes a todas y todos les doy la más cordial bienvenida, Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y Encargada de Despacho de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto.

Vamos a dar inicio a la Sesión N°04 con carácter de Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para el día de hoy jueves 28 de abril las 12:00 (doce horas).

Y toda vez que mediante oficio número SE/0799/2022 de fecha 3 de marzo del presente año, el Ingeniero Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto, habilitó a la Licenciada Rosa Isela Villarreal Hernández, auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, para que actúe como Secretaria Técnica en funciones en las sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, por lo que, en primer término solicitó a la Secretaria Técnica en funciones de esta Comisión tenga bien retroalimentar algunas consideraciones importantes que resulten aplicables para el correcto desarrollo de esta sesión adelante, por favor.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, buena tarde a todas y todos, para el correcto desarrollo de la presente sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Se deberá solicitar el uso de la palabra levantando la mano.

La Presidencia o la Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.

Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada una de las consejeras y los consejeros integrantes.

Es importante seguir las recomendaciones previamente señaladas con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y, en caso de que alguno de los integrantes de esta comisión tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.

Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o la liga electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión.

En caso de desconexión involuntaria, se solicitan regresar las veces que sean necesarias o ponerse en contacto con apoyo técnico. Son las consideraciones Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en funciones, le solicito por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informes, si hay quórum para sesionar.

Lista de asistencia.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, previo al pase de lista de asistencia me permito informar a los integrantes de esta Comisión que se presentaron escritos de



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

diversos partidos políticos, mediante los cuales se realiza la designación, sustitución o ratificación de sus representantes ante esta Comisión, de los cuales doy cuenta a continuación.

Mediante oficio PT/CEE/TAM/015/2022 suscrito por el representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IETAM, formula la ratificación de la Licenciada Milagros Guadalupe Charles Berrones como representante propietaria y la designación de la Licenciada Lizbeth Torres Monsiváis como representante suplente.

Mediante oficio PVEM/SPE-027/2022, el representante propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IETAM, formula la ratificación de la licenciada Esmeralda Peña Jácome y el Capitán Carlos Paniagua Arias como representantes propietaria y suplente respectivamente.

De igual forma, el representante propietario del Partido de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IETAM, mediante oficio sin número fórmula, la ratificación del Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez como representante propietario y la designación del ciudadano Agustín Jaime Rodríguez Sánchez como representante suplente.

Finalmente, a través del oficio REP/IETAM/MORENA/0050/2020, el representante propietario de morena ante el Consejo General del IETAM, realiza la sustitución de sus representaciones ante esta comisión, designando al Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco y el Licenciado Andrés Norberto García Repper Favila como representantes propietario y suplente respectivamente.

Dicho lo anterior, a continuación, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	PRESENTE
--	----------

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ CONSEJERO ELECTORAL	PRESENTE
---	----------

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ CONSEJERA ELECTORAL	PRESENTE
---	----------

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES CONSEJERA ELECTORAL	PRESENTE
--	----------

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ CONSEJERA ELECTORAL	PRESENTE
---	----------

LIC. ROSA ISELA VILLARREAL HERNÁNDEZ SECRETARIA TECNICA EN FUNCIONES	PRESENTE
---	----------

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La Secretaria Técnica en Funciones: Por las representaciones de partidos políticos.

LIC. LIDIA YANETTE CEPEDA RODRÍGUEZ PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	AUSENTE
--	---------

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	AUSENTE
C. MARÍA TERESA ROMERO VELÁZQUEZ PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PRESENTE
LIC. MILAGROS GUADALUPE CHARLES BERRONES PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
LIC. ESMERALDA PEÑA JÁCOME PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
LIC. AGUSTÍN JAIME RODRÍGUEZ SÁNCHEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO PARTIDO MORENA	AUSENTE
MTRA. LIDDA CONSUELO DELGADO CORTINA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	PRESENTE

La Secretaria Técnica en Funciones: Consejera Presidenta le informo que se encuentran presentes cuatro Consejeras Electorales, un Consejero Electoral que integran esta Comisión, así como cuatro representaciones de partidos políticos hasta este momento y la Encargada de Despacho de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, por lo tanto, se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en funciones una vez declarado el quórum y declarada su existencia, abrimos la sesión para continuar con los puntos del orden del día. Secretaria Técnica en funciones conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo uno, del Reglamento de Sesiones de este Instituto, le solicito poner a consideración la dispensa de lectura del orden del día, así como de su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría Técnica en funciones pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales la dispensa de lectura, así como el contenido del presente orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

De no haber observaciones, se somete a votación ambas cuestiones, realizando la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Consejero Mtro. Eliseo García González, a favor.

Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta, de que hay aprobación por unanimidad con cinco votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del orden del día, así como de su contenido.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°03 de fecha 21 de marzo de 2022;
- III. Presentación de la Guía para Atender la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en Tamaulipas;
- IV. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión; y
- V. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en funciones, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Presidenta previo a ello y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión con anticipación.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 3, del Reglamento de Sesiones de ese Instituto, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Técnica en funciones, consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

La Consejera Presidenta: Por favor, Secretaria Técnica en funciones, somete a la aprobación de las Consejeras y Consejeros Electorales la dispensa de lectura que propone.

La Secretaria Técnica en Funciones: Gracias, Consejera Presidenta se pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

De no haber consideraciones a continuación tomaré la votación nominativa solicitándole sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejera Presidenta Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor

Consejero Mtro. Eliseo García González, a favor.

Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.

Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta de que haya aprobación por unanimidad, con cinco votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

La Consejera Presidenta: Muy bien, Secretaria Técnica en funciones, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°03 de fecha 21 de marzo de 2022.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, el segundo punto del orden del día, se refiere a la aprobación en su caso, de Minuta N°03 de fecha 21 de marzo de 2022.

La Consejera Presidenta: Muy bien, se pone a consideración de las y el integrante de esta comisión el proyecto de minuta de referencia por si alguien desea hacer uso de la voz.
De no haber comentarios, Secretaria Técnica en funciones, le solicito someta a votación el proyecto de minuta considerada en el presente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, consejeras y consejeros electorales se somete a su aprobación el proyecto de minuta de referencia, realizando la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor
Consejero Mtro. Eliseo García González, a favor.
Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada por unanimidad con cinco votos a favor, la Minuta N°03 del año en curso.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Técnica en funciones, le solicito sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor.

III. Presentación de la Guía para Atender la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en Tamaulipas.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día, se refiere al informe que presenta la dirección, permítame un segundo, se refiere a la presentación de la Guía para atender la violencia política contra las mujeres en razón de género en Tamaulipas.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Técnica en funciones en este punto, le solicito a la Maestra Lidda Consuelo Delgado Cortina a fin de que realice la presentación de la actualización que se realiza a la Guía para atender la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género en Tamaulipas. Adelante, Maestra Lidda, por favor.

La Encargada de Despacho de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación: Con gusto Presidenta nuevamente, buenas tardes a todas y a todos, me voy a permitir compartir pantalla, para ilustrar en relación con la Guía para atender la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género en Tamaulipas, este es un instrumento, didáctico que, pues, tiene el objetivo de reforzar de manera práctica lo que está estipulado en el Protocolo para atender a las mujeres víctimas de violencia en razón de género en Tamaulipas, violencia política.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Para tal efecto, se desarrolla un contenido como el que están viendo ustedes en pantalla, básicamente hablamos en el desarrollo del índice, de la introducción, del glosario, el marco normativo que contiene la normativa internacional, la nacional y la local, las definiciones de los conceptos generales de violencia para aterrizar con violencia política contra las mujeres en razón de género.

Las víctimas de este tipo de violencia, así como los derechos de los cuales deben de tener acceso esto actualizado conforme a la normativa que el Instituto Nacional Electoral en semanas pasadas nos hizo llegar, ya que ellos también que actualizaron el protocolo que se utiliza en estos casos, el listado de conductas de violencia que constituyen el listado de conductas, perdón, que constituyen violencia política en razón de género en nuestras leyes federales y también así como el reconocimiento de los demás instrumentos legales que expresa cuando este tipo de conductas se puede constituir como delito. La atención institucional para el caso de las víctimas de este tipo de violencia, así como concretamente el desarrollo del Procedimiento Sancionador Especial que se realiza en esta autoridad electoral.

Finalmente, se anexa un formato de denuncia que también fue actualizado y el Directorio de instituciones, a las cuales la mujer víctima de ese tipo de violencia puede acudir para una atención inmediata.

Finalmente, pues, el objetivo de esta Guía para atender la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género en Tamaulipas es facilitar la información sobre cómo vemos los conceptos básicos, conductas y medios institucionales para prevenirla y atenderla.

Es menester fortalecer la construcción de una cultura de denuncia en donde las ciudadanas que participan en política cuenten con información puntual y valiosa para exigir y hacer valer sus derechos políticos, reconocemos indudablemente que esta Guía es un esfuerzo que está en una constante mejora y en una en una constante acción de perfeccionamiento.

La experiencia institucional sin duda alguna, es la que nos marca la pauta para la actualización de estos instrumentos, es cuanto Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias, Maestra Lidda; como bien lo refiere la Maestra Lidda Delgado, este documento, bueno, la última versión de, de esta Guía corresponde al Proceso Electoral 2020-2021, toda vez que el Instituto Nacional Electoral actualizó el protocolo de atención a la violencia política contra las mujeres en razón de género es que estos cambios, estas actualizaciones fueron impactadas en la Guía con la que contamos en el Instituto Electoral de Tamaulipas.

Consulta a las y los integrantes de esta Comisión si ¿alguien desea hacer uso de la voz en este punto? De no haber intervenciones, solicito a la Secretaría Técnica en funciones proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor.

IV. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto, consejera presidenta, el cuarto punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Presidencia de la Comisión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaría Técnica en funciones, a continuación, me voy a permitir rendir el informe correspondiente al mes de marzo de esta Comisión, por lo que en el marco del artículo 26 del Reglamento interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación realizadas durante el periodo del 1 al 31 de marzo del presente año, por lo que a continuación me voy a permitir presentar un resumen del informe que previamente les fue circulado. La estructura del informe comprende los ejes temáticos y programas del Plan Anual de Trabajo de esta Comisión para el ejercicio 2022.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Por cuanto hace a los días 2 y 3 de marzo se impartieron un total de 6 cursos dirigidos a las y los integrantes de los Consejos Distritales Electorales, en los cuales se abordaron los temas de paridad y no discriminación, en ese mismo tenor con el tema violencia política contra las mujeres en razón de género los días 10 y 11 de marzo se impartieron cursos de capacitación a las y los integrantes de los 22 Consejos Distritales.

Por cuanto hace el día 8 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, participamos en el Foro Nacional con autoridades electorales, jurisdiccionales y legislativas locales para el análisis de los resultados del Proceso Electoral 2020-2021, en materia de paridad de género, violencia política contra las mujeres e inclusión desde una mirada prospectiva hacia los próximos comicios locales evento en el que participaron autoridades nacionales y locales. A fin de conmemorar dicha fecha, este Instituto realizó diversas actividades en la semana que comprendió del 7 al, del 7 al 13 de marzo, denominando a dicho proyecto institucional visibilizar a las mujeres dentro de los trabajos realizados doy cuenta que se crearon y difundieron 9 infografías, 2 de ellas referentes al ¿por qué se conmemora este día? y 7 de mujeres tamaulipecas, que desde diferentes ámbitos aportaron a la historia de nuestro Estado. En ese mismo sentido, personal del Instituto grabó video capsulas, las cuales se difundieron a través de las redes sociales institucionales.

Asimismo, es importante referir que el edificio principal de este Instituto se iluminó en color morado y se realizó la toma de la fotografía con las y los Consejeros Electorales. Asimismo, en coordinación con la Presidencia de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales Estatales el día 7 de marzo se llevó a cabo el “Conversatorio Redes de comunicación para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres”, el conversatorio tuvo como ponente a la Maestra Gloria Isela García Cuadras, Presidente de, Presidenta de dicha asociación.

Asimismo, con el objetivo de crear un canal de comunicación entre el IETAM y la sociedad, donde especialistas investigadoras, investigadores y la organización civil organizada compartan información, experiencias y proyectos relacionados con las mujeres y los grupos de atención prioritaria, es que se creó el programa institucional “Diálogos por la igualdad” en el cual la emisión número 1 se realizó teniendo como invitada a la Maestra Emilia vela González, Ex Magistrada del Tribunal Electoral del Estado.

Asimismo, se llevó a cabo la Conferencia “Evolución y defensa de los derechos de las mujeres”, dicha conferencia estuvo a cargo de la Doctora Angélica Reséndiz González, Catedrática de la Universidad de Autónoma de Tamaulipas.

En el marco del programa de la Red de Mujeres Electas, se difundieron infografías durante el mes de marzo con la información correspondiente a esa Red e invitando a dichas mujeres a unirse en ese mismo sentido mediante correo electrónico se hicieron llegar invitaciones a 18 diputadas, 18 presidentes municipales, 28 síndicas y 229 regidoras del Estado, que fueron electas en el pasado Proceso Electoral y que actualmente se encuentran en el desempeño de su cargo. En dicho correo se les hizo llegar la invitación para adherirse a la Red, así como el Plan Operativo y el formato de incorporación.

El día 12 de marzo, con el objetivo de generar un canal de comunicación entre las mujeres que integran los Consejos Distritales, se creó la Red de comunicación entre mujeres de los Consejos Distritales y el IETAM, misma que se presentó mediante una reunión virtual con todas ellas.

En ese en ese sentido, me permito referir que dicho proyecto institucional se amplió en cobertura, es decir, va dirigido a todas las mujeres que laboran en el actual Proceso Electoral, en los Consejos Distritales, siendo éstas quienes ocupan un cargo de Consejeras Presidentas, Consejeras, Propietarias, Secretarias Técnicas, Secretarias Administrativas, Auxiliares Jurídicas, Coordinadoras

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Distritales, Enlaces Operativos y también las mujeres que desempeñan un cargo de intendencia en los 22 Consejos Distritales.

También me permito referir que por cuanto hace al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas se llevó a cabo el Taller “Brechas de desigualdad y violencia política”, impartido por el personal del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas.

El día 25 de marzo, a través del portal institucional y las redes sociales se compartió las infografías referentes al día naranja y se invitó al personal del Instituto a portar una prenda o accesorio y se tomaron las fotografías correspondientes.

Es importante informar a ustedes qué se actualizó el diseño e información que contiene el Micrositio de Violencia Política contra las Mujeres en razón de género de este Instituto Electoral, con el objetivo de brindar información de manera oportuna y actualizada, este micrositio se encuentra albergado en el portal institucional del IETAM.

Se elaboró el material didáctico denominado “Violentómetro de conductas de violencia política contra las mujeres en razón de género”, el cual fue distribuido en una primera etapa a las personas integrantes de los Consejos Distritales, así como a las integrantes de las Rede de mujeres electas y las de la Red de comunicación entre mujeres, de los Consejos Distritales.

Por cuanto hace al apartado de vinculación, se atendió la solicitud de validación por parte del INE de la información referente a los datos y estadísticas relativas a Tamaulipas en cuanto a paridad, y en ese mismo sentido se realiza un análisis respecto al tratamiento y verificación relativo al formato 3 de 3 contra la violencia para las candidaturas a registrar en el Proceso Electoral Local.

Lo anterior en base a la solicitud realizada por la Unidad de Vinculación del Instituto Nacional Electoral, asimismo, se dio atención a la petición de información relativa sobre la adecuación de la normatividad interna en paridad entre los géneros, compartiendo el registro de las personas que ocupan las direcciones ejecutivas, así como los cargos de Dirección General o equivalente y la integración de las comisiones y órganos colegiados de este Instituto.

Se participó en el Conversatorio virtual “La participación de las Mujeres Trans en la vida política de nuestro país” y se participó en el “Programa de formación sobre la generación de indicadores y estadísticas con perspectivas de género” atendiendo la misma los días 30 y 31 de marzo, aquí les comparto que, bueno, este, esta capacitación se realizó a través del Instituto Nacional Electoral y este es un tema en el que actualmente trabajamos con las áreas del Instituto a través de un diagnóstico respecto de los formatos que se utilizan en, en el Instituto, a fin de impactar según corresponda a la perspectiva de género en cada uno de ellos.

Aprovecho el espacio este para agradecer la colaboración de las áreas y el personal del Instituto que coadyuvaron en la realización de las actividades de esta Comisión y a mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representaciones de los partidos y medios de comunicación que han participado en los diferentes eventos organizados. Sería cuanto al informe que se rinde en este en este punto.

(Texto del informe circulado)

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN 01 al 31 de marzo de 2022



Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez
Consejera Presidenta de la Comisión

Abril de 2022



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

CONSEJERÍAS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRMINACIÓN

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera Presidenta

Mtro. Eliseo García González

Integrante

Lcda. Italia Aracely García López

Integrante

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Integrante

Lcda. Deborah González Díaz

Integrante

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Introducción

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

Marco Normativo

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 01 al 31 de marzo de 2022.

Actividades realizadas

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los ejes temáticos y programas señalados:

1. Paridad

1.1. Paridad, Igualdad de Género y No Discriminación en Procesos Electorales

1.1.1. Cursos en materia de Igualdad de Género a medios de comunicación, militantes, simpatizantes y ciudadanía en general

1.1.1.1. Foro nacional con autoridades electorales, jurisdiccionales y legislativas locales para el análisis de los resultados del proceso electoral 2020 – 2021

El día 08 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, se llevó a cabo el “foro nacional con

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

autoridades electorales, jurisdiccionales y legislativas locales para el análisis de los resultados del proceso electoral 2020 – 2021 en materia de paridad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión, desde una mirada prospectiva hacia los próximos comicios locales”, evento en el que participaron autoridades nacionales y locales.

1.2. Promoción para alcanzar la Paridad, Igualdad y No Discriminación

1.2.1. Coordinación con UCS para la difusión mensual de las acciones en materia, en las redes sociales institucionales

1.2.1.1. Difusión del Proyecto “Visibilizar a las mujeres”

En el marco del Día Internacional de la Mujer, del 07 al 13 de marzo se difundieron infografías con mujeres que han aportado a la historia de Tamaulipas, del mismo modo se difundieron video cápsulas con mensajes de apoyo a este día.

1.2.1.2. Difusión de la Red de Mujeres Electas

De conformidad con el Acuerdo No. IETAM-A/CG-017/2022, mediante el cual el Instituto Electoral de Tamaulipas aprobó la adhesión a la Red de Mujeres Electas; a través de las redes sociales, se difundieron dos infografías durante el mes de marzo, con la información correspondiente a la Red e invitando a las mujeres en el cargo público a unirse, con el objetivo de ser un canal de comunicación para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género.

1.2.1.3. Iluminación edificio IETAM

El día 08 de marzo, el edificio principal del Instituto Electoral de Tamaulipas, se iluminó en color morado, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer y se realizó la toma de fotografías con las y los consejeros electorales; actividad a la que se dio difusión a través de las redes.

1.2.2. Acciones de promoción en radio y televisión

1.2.2.1. Diálogos por la Democracia

El día 12 de marzo, se participó en la emisión No. 712, del programa institucional Diálogos por la Democracia, con el tema “Día Internacional de la Mujer, Acciones y Tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM”, en donde se abordaron las acciones y temas llevados a cabo en el mes de marzo, relacionados a la visibilización de las mujeres desde los diferentes ámbitos.

1.2.2.2. Diálogos por la Igualdad

Con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que puedan alcanzar todo su potencial; de igual forma visibilizar la desigualdad y discriminación que aún viven las mujeres, por el simple hecho de serlo; el día 9 de marzo se realizó la grabación y transmisión en vivo a través de las redes sociales institucionales, la emisión No. 01 del programa “Diálogos por la Igualdad” con el tema el tema “La mujer en la historia”;

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

retransmitiéndose el 25 de marzo. En dicha emisión estuvo invitada la Mtra. Emilia Vela González, Ex Magistrada del Tribunal Electoral de Tamaulipas e investigadora en temas de género.

2. Igualdad y No Discriminación

2.2. Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación para la ciudadanía

2.2.1. Mesas de diálogo con la ciudadanía en general en materia de igualdad y no discriminación

2.2.1.1. Conferencia “Evolución y defensa de los derechos de las mujeres”

El día 08 de marzo, de conformidad con las acciones llevadas a cabo en conmemoración al “Día Internacional de la Mujer”, se llevó a cabo la Conferencia “Evolución y defensa de los derechos de las mujeres, dirigida a la ciudadanía en general. La conferencia estuvo a cargo de la Dra. Angélica Reséndez González, Catedrática de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores.

2.2.2. Elaboración de materiales didácticos para promover la Igualdad y la No Discriminación

2.2.2.1. Video cápsulas en el marco del “Día Internacional de la Mujer”

Con el objetivo de brindar mensajes en apoyo y visibilización a la lucha que han realizado las mujeres por el reconocimiento de sus derechos, personal del Instituto grabó video cápsulas para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, las cuales se difundieron a través de las redes sociales institucionales. Las grabaciones estuvieron a cargo de:

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del IETAM

Mtra. María Concepción Reyes Reyes

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales

Lcda. Laura Alicia Colunga Castillo

Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación

Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega

Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas

Lcda. Isela Alejandra Ponce Arredondo

Titular de la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero

Mtra. Lidda Consuelo Delgado Cortina

Encargada de Despacho de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación

Lcda. Jessica Paola Navarro Martínez

Auxiliar de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas

2.2.3. Elaboración de infografías de Redes por la Igualdad y No Discriminación

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

2.2.3.1. Infografías “Visibilizar a las mujeres”

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se creó el proyecto “Visibilizar a las mujeres”, mediante el cual se crearon nueve infografías, dos de ellas referentes a porque se conmemora este día y siete de mujeres tamaulipecas que desde diferentes ámbitos aportaron a la historia de nuestro Estado, buscando generar conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que puedan alcanzar todo su potencial.

2.3. Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación Institucional

2.3.1. Desarrollo de cursos de capacitación a integrantes de los Consejos Electorales

2.3.1.1. Curso Paridad y No Discriminación

Los días 02 y 03 de marzo, se impartieron un total de seis cursos dirigidos a las y los integrantes de los consejos distritales electorales, en los cuales se abordaron los temas de paridad y no discriminación.

2.3.1.2. Curso violencia política contra las mujeres en razón de género

Con el tema violencia política contra las mujeres en razón de género, los días 10 y 11 de marzo, se impartieron cursos de capacitación a las y los integrantes de los órganos desconcentrados con el fin de identificar, prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política.

2.3.1.3. Presentación de Red de comunicación entre mujeres de los consejos distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas

El 12 de marzo, con el objetivo de generar un canal de comunicación entre las mujeres que integran los órganos desconcentrados del Instituto, para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género y, en su caso, orientar y atenderla, se creó la Red de comunicación entre mujeres de los consejos distritales y el IETAM, misma que se presentó mediante una reunión virtual.

3. Liderazgo político de las mujeres

3.1. Realización de las actividades implementadas en el Plan Anual de Trabajo del Observatorio, responsabilidad del IETAM

3.1.1. Información respecto al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

Mediante oficio No. PRESIDENCIA/OPPMT/21-22/101/2022, del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, se dio respuesta a la solicitud de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación Instituto Nacional Electoral,

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

respecto a los datos solicitados de la actual presidencia del Observatorio que corresponde al Instituto Electoral de Tamaulipas.

3.1.2. Taller brechas de desigualdad y violencia política

De conformidad con las acciones implementadas en el Plan de Trabajo 2021 – 2022 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, en virtud de que la Presidencia del Observatorio corresponde al Instituto Electoral de Tamaulipas, se llevó a cabo el Taller “Brechas de Desigualdad” y “Violencia Política”, los días 16 y 23 de marzo, impartido por personal del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas.

4. Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1. Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1.1. Ejecutar campañas de información sobre la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

El día 25 de marzo, a través del portal institucional y las redes sociales institucionales se compartió la infografía referente al “Día Naranja”, campaña de la Organización de las Naciones Unidas, para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Así mismo, se invitó al personal del Instituto a portar una prenda o accesorio en color naranja y se tomaron fotografías al personal con el marco naranja, las cuales fueron difundidas a través de las redes sociales institucionales.

4.1.2. Redes de comunicación para detectar casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1.2.1. Red de Mujeres Electas

Mediante correo electrónico, durante el mes de marzo, se hicieron llegar invitaciones a las Diputadas, Presidentas Municipales, Síndicas y Regidoras del estado, con el Plan operativo de la Red y el formato de incorporación, para invitarlas a pertenecer a la Red de Mujeres Electas, para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género. Dirigido a mujeres que participaron como candidatas en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y que actualmente están en el ejercicio del cargo, a saber: 18 diputaciones, 18 alcaldías, 28 sindicaturas, 229 regidurías.

4.1.3. Diseño y actualización de herramientas para la Prevención y Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1.3.1. Micrositio de violencia política contra las mujeres en razón de género

En el mes de marzo, se actualizó el diseño e información que contiene el micrositio de violencia política contra las mujeres en razón de género de este Instituto Electoral, con el

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

objetivo de brindar la información de manera oportuna, agregándose también, lo correspondiente a las Redes de comunicación para prevenir la violencia política.

4.1.4. Mesas de diálogo, foros, cursos o talleres en materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1.4.1. Conversatorio “Redes de comunicación para prevenir, atender y erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”

En coordinación con la Presidencia de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales Estatales, AMCEE, A.C., el día 07 de marzo, se llevó a cabo el Conversatorio “Redes de comunicación para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género”, mediante el cual, se compartió con la ciudadanía en general en que consisten las redes que ha creado la AMCEE en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y la importancia de pertenecer en el país a estas. El Conversatorio tuvo como ponente a la Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Presidenta de la AMCEE.

4.1.5. Elaboración de materiales didácticos sobre Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1.5.1. Violentómetro

Se elaboró material didáctico denominado “Violentómetro de conductas de violencia política contra las mujeres en razón de género”, con la finalidad de identificar estas conductas en cualquier ámbito. El cual fue distribuido a las personas integrantes de los Consejos Distritales de este Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, así como a las integrantes de la Red de Mujeres Electas y la Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el IETAM.

4.2. Vinculación interinstitucional para la igualdad y no discriminación

4.2.1. Actualización, seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salas regionales del TEPJF, INE, TRIELTAM y otras instituciones

4.2.1.1. Diagnóstico: “El alcance y los resultados de la paridad. Proceso Electoral Federal y Locales 2018-2021”

Mediante el oficio No. INE/UTIGyND/120/2022, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del Instituto Nacional Electoral (INE), a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL), solicitó se validara la información referente a los datos y estadísticas relativas a Tamaulipas en cuanto a paridad, realizando un ajuste a los datos de conformidad con la integración paritaria del estado, remitiendo la información correspondiente.

4.2.1.2. Diagnóstico del tratamiento relativo al formato 3 de 3 contra la violencia

En el mes de marzo, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, se recibió el oficio

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INE/UTVOPL/022/2022, en el cual se hacía referencia a los Lineamientos contenidos en el artículo 32 para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020 del Instituto Nacional Electoral; realizando un análisis respecto al tratamiento y verificación, relativo del Formato 3 de 3 contra la violencia para las candidaturas a registrar en los Procesos Electorales Locales, como medida idónea y necesaria para visibilizar, prevenir, combatir y erradicar las conductas que constituyan violencia política contra las mujeres en razón de género, mismo que fue remitido.

4.2.1.3. Paridad entre los Géneros

A través del oficio INE/UTIGyND/124/2022, signado por la Mtra. Laura Liselotte Correa de la Torre, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) del Instituto Nacional Electoral, se solicitó información relativa sobre la adecuación de la normatividad interna derivada del Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad entre los Géneros, publicada el 6 de junio de 2019, compartiendo el registro de las personas que ocupan las direcciones ejecutivas, así como cualquier cargo de Dirección General o equivalente; y la integración de sus comisiones y órganos colegiados de este Instituto.

4.2.1.4. “La participación de las mujeres trans en la vida política de nuestro país”

Mediante la Circular No. SE/C-53/2022, se hizo extensiva la invitación formulada por la Sala Regional Especializada en conjunto con la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para dar seguimiento al Conversatorio virtual: “La participación de las mujeres trans en la vida política de nuestro país” el día el día 10 de marzo, evento al que se dio seguimiento, elaborando una tarjeta informativa respecto al tema de la inclusión de las mujeres trans en el ámbito político electoral.

4.2.1.5. Programa de formación sobre la generación de indicadores y estadísticas con perspectiva de género

Como parte de las acciones para el fortalecimiento de la igualdad y no discriminación en el ejercicio de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del Instituto Nacional Electoral (INE), a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL), remitió el oficio número INE/UTIGyND/154/2022, realizando la invitación a participar en el programa de formación sobre la generación de indicadores y estadísticas con perspectiva de género, atendiendo la misma, participando el día 30 y 31 de marzo.

A continuación, solicito que si hay alguna intervención de parte de quienes estamos aquí en la sala virtual.

De no haber intervenciones, solicito a la Secretaría Técnica en funciones proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

V. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto del orden del día se refiere a los Asuntos generales.

La Consejera Presidenta: En este punto queda abierto el, el micrófono por si alguien desea hacer alguna intervención.

De no ser el caso, le solicito a la Secretaría Técnica en funciones continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica en Funciones: Claro Consejera le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Técnica en funciones, una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 12:29 PM (doce horas con veintinueve minutos) del día 28 de abril del año 2022, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Muchísimas gracias que tengan un excelente día.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 05, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2022, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCÍA LAURA GARZA ROBLES Y LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.-----